



DECRETO 302/2011, de 30 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Alberto José Alcolea Soriano como Jefe de Servicio de Salud Alimentaria y Ambiental del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Jefe de Servicio de Salud Alimentaria y Ambiental, de D. Alberto José Alcolea Soriano, funcionario de la Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, con N.º Registro Personal 1785582257 A2002-33, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 30 de agosto de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social
y Familia,
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA**